



EXPTE. D- 1688 /26-27



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

2026  
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia  
50 Años - Nunca Más

## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS  
AIRES

### DECLARA

De Interés Legislativo el 90º Aniversario de la “Peña de las Bellas Artes” a celebrarse el 20 de junio del corriente año, en la ciudad de La Plata.

Dr. DIEGO R. GARIARENA  
Presidente de Bloque  
UCR + Cambio Federal  
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



EXPTE. D-

1688

/26-27



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

2026  
*Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia*  
*50 Años - Nunca Más*

## FUNDAMENTOS

La "Peña de Bellas Artes" inició sus actividades en junio de 1936 en la ciudad de La Plata, constituyéndose desde sus orígenes en un espacio de encuentro, formación y promoción cultural destinado al desarrollo de distintas expresiones artísticas. Integrada inicialmente por jóvenes provenientes de diversas disciplinas -entre ellas pintura, música, literatura, poesía, escultura y cerámica- la institución logró consolidarse como uno de los ámbitos culturales más representativos de la capital bonaerense.

Su primera sede funcionó en la intersección de las calles 6 entre 49 y 50 de la ciudad de La Plata, donde comenzaron a desarrollarse actividades vinculadas principalmente a las artes plásticas, formando a numerosos jóvenes que posteriormente alcanzaron reconocimiento dentro del ámbito artístico. Con el paso de los años, la institución logró adquirir su sede propia en calle 49 e/ 12 y 13 fortaleciendo así su crecimiento institucional y cultural.

En mayo de 1937 comenzó a editarse "El Grillo", publicación oficial de la Peña, que contaba con un importante tiraje mensual y difundía contenidos vinculados a la actualidad cultural, entrevistas, críticas de arte y actividades desarrolladas por la institución, constituyéndose en una herramienta fundamental para la difusión artística de la época. El mismo contaba con publicidad, fruto de la colaboración de numerosos comercios de la zona.

A lo largo de su trayectoria, la Peña de Bellas Artes contó con la participación y exposición de reconocidos artistas argentinos, entre ellos Benito Quinquela Martín, Antonio Alice, Alfredo Lazzari, Justo Lynch, Antonio Berni, Juan Carlos Cas



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

2026  
*Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia*  
*50 Años - Nunca Más*

tagnino y Enrique Policastro, entre otros destacados referentes de las artes visuales.

Asimismo, la institución desarrolló una intensa actividad itinerante llevando exposiciones y muestras artísticas a distintas localidades de la Provincia de Buenos Aires -como Necochea; Moreno; Ensenada; Pehuajó; Berisso; Azul; Olavarría; Verónica;- y llegó inclusive a las provincias de Santa Fe y La Rioja.

Otro aspecto relevante de su historia fue la labor de difusión cultural desarrollada a través de Radio Universidad desde el año 1950, mediante ciclos artísticos y culturales que incluían conferencias, presentaciones musicales, recitales y espacios dedicados a la promoción de artistas y actividades vinculadas a la vida cultural de la provincia.

Este ciclo estuvo a cargo del prosecretario, escritor y periodista: Francisco Guerrero, y constaba de dos partes. La primera parte denominada "Conozca a nuestros artistas" contenía disertaciones sobre pintores de la Peña y comentarios sobre salones colectivos e individuales. La segunda parte era difundida por la sala Auditorium de la Universidad Nacional de la Plata donde participaron poetas como Ricardo Massa; Julio Carlos Usandivaras; Ethel Alcaraz; Lidia H. Palacios; Lita P. de Rosboch; Romilda P. de Mendioroz; José Kaiser y los concertistas María Cristina Kofoed; Nora Caperán; Oscar Trovato y Miguel Jorge Goenaga.

La institución también impulsó la realización de salones y exposiciones oficiales (entre ellos: Salón de Mayo; Salón Aniversario de la Peña de Bellas Artes; Salón Primavera; y Salón Aniversario Ciudad de la Plata), promoviendo el intercambio artístico y el fortalecimiento de la actividad cultural platense y bonaerense. Del mismo modo, ha preservado un importante patrimonio artístico integrado por más



EXPTE. D-

1688

126-27



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

2026  
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia  
50 Años - Nunca Más

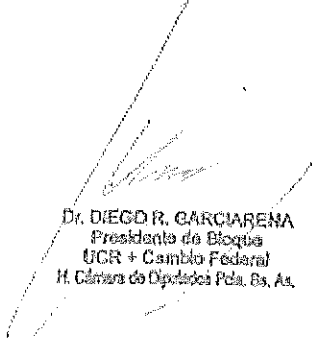
de 200 obras entre pinturas y esculturas que forman parte de su museo patrimonial.

En la actualidad, la Peña de Bellas Artes continúa desarrollando actividades orientadas a la formación y difusión cultural mediante talleres y espacios vinculados al dibujo, pintura, artes visuales, grabado, cerámica, fotografía, literatura, música y otras disciplinas artísticas, reafirmando su compromiso con el acceso a la cultura y el desarrollo artístico de la comunidad.

La trayectoria de la Peña de Bellas Artes constituye un valioso ejemplo del aporte que las instituciones culturales realizan al fortalecimiento de la identidad artística bonaerense, promoviendo espacios de creación, formación e intercambio cultural que enriquecen la vida social y cultural de la Provincia de Buenos Aires.

Reconocer la historia de esta institución implica también poner en valor a generaciones de artistas, docentes, escritores, músicos y vecinos que encontraron en la Peña un espacio de expresión, encuentro y construcción colectiva. Su permanencia a lo largo de las décadas refleja el profundo compromiso de la comunidad con el arte y la cultura como herramientas fundamentales para el desarrollo humano, la identidad y la memoria cultural de nuestro pueblo.

Por todo lo expuesto, es que solicito a mis pares que acompañen con su voto la presente iniciativa.



Dr. DIEGO R. GARCIAARENA  
Presidente de Bloque  
UCR + Cambio Federal  
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.